

Guayaquil, septiembre 10 del 2014

Señor:

Jael Fernando Echeverría Salgado

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **DIGITAL DATA S.A. DATADIG**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

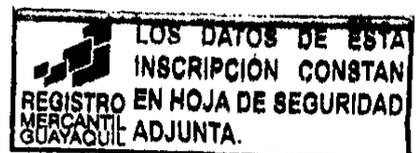
Los estatutos sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón de Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 07 de Octubre del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Octubre del año 2005.

Muy Atentamente,

Andrea De la Cuadra
ANDREA DE LA CUADRA ALAVA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la compañía **DIGITAL DATA S.A. DATADIG**, para la cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0919842286 Guayaquil, septiembre 10 del 2014.

Jaël Echeverría
Jael Fernando Echeverría Salgado
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:52.857
FECHA DE REPERTORIO:23/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:11:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DIGITAL DATA S.A. DATADIG**, a favor de **Jael Fernando Echeverría Salgado**, de fojas **45.422 a 45.424**, Registro de Nombramientos número **14.628**.

ORDEN: 52857



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 30 de octubre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0971665

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACUL
RECIBO

02 DIC 2014 HORA: 10:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *Michelle*